

LAS CONDICIONES LABORALES DE LA DOCENCIA DE NIVEL BÁSICO PÚBLICO EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, bajo el contexto de la Nueva Escuela Mexicana

**Working conditions of public basic education
teachers in Ciudad Juárez, Chihuahua, within
the context of the Mexican New School reform**

Jesús Humberto Zamarripa Flores¹
Arturo Gutiérrez Lozano²

Resumen

En la presente investigación se indagan las condiciones laborales de las y los docentes de escuelas primarias del sector público en Ciudad Juárez respecto de las estipulaciones recomendadas por parte de la Nueva Escuela Mexicana (NEM). A través de un enfoque cualitativo, adscrito al paradigma interpretativo, con implementación de una triangulación metodológica, se realizaron seis entrevistas en profundidad a docentes.

El análisis de las condiciones laborales del magisterio en la NEM muestra que las circunstancias en los ámbitos estructural, económico y socioemocional son incongruentes con los objetivos trazados por la NEM. Las prácticas de trabajo multifuncional y la emergencia de nuevas responsabilidades en un contexto escolar en el que los maestros no cuentan con los recursos necesarios para realizar sus actividades, demuestran que hay una naturalización de la sobrecarga de trabajo, tensiones, limitaciones y obstáculos que las condiciones laborales imponen al trabajo docente.

1 Licenciado en Educación por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. al1190798@alumnos.uacj.mx. <https://orcid.org/0009-0003-1762-4717>

2 Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. arturo.gutierrez@uacj.mx. <https://orcid.org/0000-0001-7092-6181>

Palabras clave: condiciones laborales; docencia pública; Nueva Escuela Mexicana; reforma educativa.

Abstract

This research examines the working conditions of public primary school teachers in Ciudad Juárez in relation to the guidelines and recommendations established by the Mexican New School (MNS) model. Through a qualitative approach grounded in the interpretive paradigm and supported by methodological triangulation, six in-depth interviews were conducted with teachers.

The analysis of teachers working conditions within the framework of the MNS reveals that the structural, economic, and socio-emotional circumstances faced by educators are inconsistent with the objectives outlined by the MNS. Multifunctional work practices and the emergence of new responsibilities within a school context in which teachers lack the necessary resources to carry out their duties demonstrate the normalization of work overload, tensions, limitations, and obstacles imposed by labor conditions on the teaching profession.

Keywords: educational reform; Mexican New School; public teaching profession; working conditions.

Introducción

En las reformas educativas se describen las líneas de acción que deben seguir todos los actores implicados en el fenómeno educativo. En este caso en específico, la investigación se centra en las condiciones laborales del colectivo docente de nivel básico en Ciudad Juárez ubicado en el sector público, así como en la reforma educativa en turno, la cual es la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Para lo anterior, el presente trabajo tiene como pregunta de investigación: ¿cómo y cuáles son las condiciones de trabajo en que los docentes de nivel básico del sector público en Ciudad Juárez llevan a cabo su práctica tras la implementación de las propuestas por parte de la NEM?

Como elementos auxiliares para buscar responder a la pregunta central de investigación, se consideran las siguientes categorías de análisis: 1. *Condiciones de trabajo docente*, lo cual conlleva a realizar la siguiente interrogante: ¿cuál es la postura de los docentes ante la implementación de la NEM como reforma educativa?; 2. *Reformas educativas*, de la cual surge la cuestión: ¿cuáles son las propuestas de trabajo por parte de la NEM, para que los docentes de nivel básico lleven a cabo su práctica?; 3. *Políticas educativas*, de la que surge como pregunta de apoyo: ¿qué implicaciones tiene para el sistema educativo nacional el implementar políticas educativas cada sexenio? Por lo cual, en los apartados siguientes, se describe la secuencia de trabajo realizada a lo largo de la investigación, a través de la viabilidad de esta, la metodología empleada, los resultados obtenidos y aportes hacia futuras investigaciones en el ámbito de la política educativa.

Justificación

En cuanto a cómo se redacta y transmite la información de las reformas educativas hacia otros miembros de la sociedad, se encuentra que de forma frecuente estas tienden a ser mal redactadas, mostrando poca claridad y significatividad, lo cual tiene por consecuencia que no exista una adecuada correspondencia entre las propuestas de la política misma y la implementación de sus acciones en la realidad por parte de los encargados de llevarlas a cabo (Betancourt, 2019).

Respecto a las propias condiciones de trabajo de los docentes, Molina (2021) argumenta que “aun cuando el trabajo efectuado por los maestros fuera de la jornada escolar ha sido parte de una tradición laboral importante, no ha habido reconocimiento social ni económico de éste” (p. 15174). Estas líneas permiten sostener que el trabajo efectuado por los docentes no tiene un adecuado reconocimiento ante la sociedad, lo cual ocurre en distintos niveles geográficos, partiendo de lo nacional hasta desembocar en panoramas locales.

Se añaden otra serie de elementos a esta problemática. En lo recabado por Molina (2021), se encuentra que con las condiciones de trabajo del colectivo docente “se construyen las representaciones sociales y crean [los docentes] una figura de hartazgo por la saturación administrativa. Reconocen que el trabajo que realizan en casa no es reconocido y su pago salarial es insuficiente” (p. 15180). Es decir, parece existir una corresponsabilidad en la carga burocrático-administrativa del magisterio. Por un lado, está la concepción que tiene la sociedad de la figura docente, ampliamente criticada por las comunidades en que estos se encuentren, y por otra parte, es el magisterio a su vez contribuyente a la noción que se tiene sobre la docencia, demandándose a sí mismos una serie de tareas que no se encuentran comprendidas en la jornada escolar, con el objetivo de cumplir estas tareas administrativas; incluso si esto demanda una inversión de tiempo extemporánea.

Fundamento teórico

En este apartado se definen conceptos que sirven como sustento para la presente investigación. Se parte de lo general hacia lo particular; a su vez, se realiza revisión de la literatura existente para exponer formas de pensamiento de otros autores a nivel epistemológico sobre ámbitos interrelacionados, principalmente en materia de política y política educativa, así como reformas educativas y propiamente la concepción sobre la NEM, los cuales en conjunto se articulan para dar forma a todo el sistema educativo nacional.

Política

Para la presente investigación, se recurre a la política desde la perspectiva crítica. En dicho enfoque es observada en condiciones genuinas, al buscar tener una mayor comprensión de sus componentes, al identificar cómo funcionan y a quién beneficia que se comporten de esa manera. Esta orientación sobre el concepto de política dirige hacia una nueva arista, al mencionar que las decisiones sobre el funcionamiento de las cosas tienen cierta influencia por intereses de particulares (Abal, 2010).

La política, dentro de su praxis, se enfoca en buscar el surgimiento de interacciones humanas basadas en la justicia y el bienestar colectivo, y de esta manera desplazar en medida de lo posible los intereses particulares; no se enfoca en el dominio de un hombre a otro, pues en su lugar es toda representación de ideales y una dimensión de humanidad en sí misma (Jiménez, 2012).

Política educativa

Se habrá de insertar las consideraciones de la política como concepto en la educación, lo que permite remitir al término de política educativa, el cual es un proceso de cambio lleno de significado y multidireccional, que está enfocado a poner en práctica una serie de decisiones específicas, que afectarán a un sistema educativo en varios niveles (Viennet y Pont, 2017). Es decir, la política educativa tiene —por la complejidad del concepto mismo— afectaciones en el ámbito macro en la educación, repercutiendo en distintos rubros de los sistemas educativos.

Adicionalmente, la política educativa es vista no solo como proceso, sino como un campo de estudio propio, dado que por su carácter de incluir a la educación se ve obligada a ser debatida a nivel teórico-epistemológico. Por lo tanto, la política educativa implica una toma de decisiones orientada hacia los propósitos formativos de la educación, que siempre tienen arraigados consigo una serie de debates epistemológicos y teóricos respecto a cómo se debe formar a los individuos (Cruz, 2021).

Reforma educativa

Para continuar con esta vinculación, se tiene a las reformas educativas, que de acuerdo con Guzmán (2005), “surgen en un contexto histórico, social, económico, político, etc., que es necesario tener en cuenta a la hora de diseñar, implementar, evaluar y analizarlas” (p. 2). La importancia de estudiar los múltiples contextos para no solo implementar, sino para diseñar propiamente una reforma educativa es, por tanto, una tarea imprescindible para los distintos actores políticos. Como se ha desglosado en apartados anteriores, para que una reforma educativa sea llevada a buen término va a depender en gran medida de su aceptación por parte de la sociedad.

Se conecta con las consideraciones anteriores la apreciación propia de las reformas, que serían concebidas como una serie de directrices para dictaminar todo aquello que es benéfico o perjudicial en la educación, ya sea en el ámbito de procesos o sobre los actores encargados de ejecutar dichas acciones. Estas pautas se encontrarían ocultas o establecidas de forma implícita y, del mismo modo, modificarían, parcial o sustancialmente la cosmovisión sobre los entornos escolares (Guzmán, 2005).

Como idea complementaria, se ha de mencionar que las reformas pueden modificar de forma parcial la cultura escolar, así como no tener impacto alguno en cualquiera de sus esferas de implementación, principalmente en las prácticas educativas, lo que conlleva a que sean momentáneas, principalmente si se enfocan en aspectos técnicos que no tienen una repercusión significativa en términos valorativos, morales o normativos (Frigerio, 2000).

Nueva Escuela Mexicana

Es pertinente proceder con describir en términos sustanciales la reforma educativa vigente, propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, la NEM, sus fundamentos, propósitos, objetivos y principales premisas respecto a la educación y los actores educativos inmersos en el sistema educativo nacional. En un primer momento la pregunta principal es: ¿qué es la NEM? De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (2023) consiste en “un proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral [...] [y] desea formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos, con sentido humano y crítico para construir su propio futuro en sociedad” (p. 5). Por lo cual las cualidades que se busca insertar en sus distintos actores son tres: el uso del pensamiento crítico, una orientación de tipo humanista y una vinculación comunitaria, que ostentan conseguir una formación holística para propiciar un bienestar a nivel colectivo.

Metodología

Tras previa revisión de la literatura resulta pertinente determinar el paradigma bajo el cual ha de regirse la presente investigación, ya que realizar este acto implica para el investigador identificar claramente la realidad en que se desenvuelve su fenómeno de estudio, el vínculo que debe sostener con él y la ruta metodológica que debe emplear para responder a las preguntas de investigación planteadas (Ramos, 2015).

Por consiguiente, el paradigma ha de contar con tres dimensiones: ontológica, epistemológica y metodológica. La primera se aplica, dada la búsqueda por comprender la realidad sobre la cual se realiza la investigación; la segunda, por la postura que se asume respecto al fenómeno investigado; y en el tercer caso, se

refiere a las acciones a llevar a cabo durante el estudio y los medios para ejecutarlas (Gil, León y Morales, 2017).

Para esta investigación, el paradigma sobre el cual se apreciarán los fenómenos mencionados a lo largo de capítulos anteriores será el interpretativo. Se realiza esta selección dado que dicho paradigma estudia las acciones humanas y su significado, así como la vida social, la cual se encuentra inmersa en una realidad que presenta dinamismo, múltiples contextos, y comprende, por lo tanto, una mirada holística; adicionalmente, su diseño permite una mayor apertura a la exploración de las situaciones (Gil *et al.*, 2017).

La actual investigación se orienta bajo el enfoque cualitativo, debido a que, según sus premisas, este se distingue por plantear los objetivos de forma separada; la exploración y comprensión de una idea, concepto o fenómeno único; el uso de verbos que permitan la apertura y flexibilidad propias de este tipo de enfoque; hacer uso de un lenguaje neutral y no uno direccionado, lo que permite interpretar el fenómeno desde distintas miradas; describir de manera general el fenómeno si este no es ampliamente conocido; hacer mención de los participantes involucrados en el estudio, pudiendo albergar uno o varios individuos, así como otras manifestaciones humanas —como documentos u otros escritos—; e identificar el ambiente inicial del estudio (Guerrero, 2016).

Fundamentado con lo encontrado en la literatura, en la presente investigación se hará uso de los métodos fenomenológico-hermeneútico y estudio de caso. Dada la naturaleza del enfoque cualitativo y las características propias del estudio, estas opciones son las más pertinentes si se busca encontrar la estructura y constitución de las reformas educativas y su impacto en las condiciones del trabajo y práctica docente.

En el primero de los casos, se justifica su implementación, de acuerdo con lo encontrado en Fuster (2019), al argumentar que en el método fenomenológico se “admite explorar en la conciencia de la persona, es decir, entender la esencia misma, el modo de percibir la vida a través de experiencias, los significados que las rodean y son definidas en la vida psíquica del individuo” (p. 205).

Hay que insertar, a su vez, el estudio de caso como método en el área del conocimiento de la presente investigación, siendo esta el marco de lo educativo. En la educación, de acuerdo con Durán (2014), el estudio de caso busca “representar la realidad, transmitiendo una situación con todas sus complicaciones y asperezas (incluyendo irrelevancias, facetas, ideas equivocadas, poca o mucha información sobre ella)” (p. 124).

Resultados

En términos generales, los hallazgos del primer objetivo específico indican lo siguiente: 1. Para el diseño de cualquier política educativa, los docentes perciben que se debe considerar la perspectiva de todos los actores educativos implicados directa o indirectamente en el proceso; 2. En cuanto a su abordaje teórico-epistemológico, el colectivo docente entrevistado considera que las políticas educativas se deben diseñar desde un enfoque de interculturalidad, sin desplazar totalmente una educación de carácter nacionalista; y 3. En cuanto a la significatividad e impacto, se considera que los impactos de un modelo educativo se deben priorizar en el apartado social; asimismo, bajo la apreciación del magisterio entrevistado, los cambios existen, aunque en ocasiones tienden a la descontextualización de la educación en el país.

Como parte del primer objetivo específico de investigación, se tiene a su vez los mecanismos de comunicación existentes entre el colectivo docente, otros actores educativos y los propios gestores de las políticas educativas, en donde se encontró lo siguiente: la relación entre los burócratas y el magisterio presenta momentos remarcados de tensión y diferencias significativas. Particularmente, los participantes hicieron énfasis constante en la situación acontecida respecto a la entrega y distribución de los libros de texto gratuitos y la detención de este proceso por parte de la gobernadora del estado de Chihuahua en turno; a su vez, los participantes consideraron que algunos funcionarios no cuentan con el perfil apropiado para ocupar o asumir dichas funciones.

Seguidamente, los participantes en cuanto a los mecanismos de difusión de una política educativa tienen la noción de que estos deben ser simultáneos, lo cual, bajo su visión, facilitaría la fase de implementación de un modelo educativo nuevo, ya que se tendría una comprensión de los conceptos bajo una esfera de uniformidad y no mediante la jerarquización de aquellos cambios que se buscan insertar en el sistema educativo nacional.

De acuerdo con los comentarios de los participantes, en México, las políticas educativas aplicadas en el nivel básico presentan falta de transparencia y claridad en la comunicación de los resultados obtenidos mediante las evaluaciones, o bien, estas evaluaciones no existen directamente; esto, así como las nociones antes mencionadas, brindan un escenario en el cual las políticas educativas no pueden tener un periodo de transición y adaptabilidad adecuados, lo cual termina por provocar la aparición de elementos teóricos, como la contrarreforma (Viñao, 2006), y la resistencia del colectivo docente a ser partícipe en la implementación de cambios estructurales en el sistema educativo nacional (Díaz e Inclán, 2001).

Posteriormente, se tiene el segundo objetivo de investigación, que consistió en analizar las condiciones de trabajo propuestas en la NEM para el colectivo

docente. A través de este objetivo, se obtuvo que el colectivo docente percibe como significativa su práctica pedagógica a través de los siguientes elementos: a) la utilidad de los contenidos que imparte en la vida cotidiana de sus estudiantes; b) el fomento del pensamiento crítico al hacer que los alumnos perciban e interpreten la información recibida de distinta manera; c) incentivar un sentido de unión y pertenencia a la comunidad en la que se encuentran las niñas y niños a su cargo; y d) considerarse una figura de influencia en la conducta de sus estudiantes, o bien, en la elección de su futuro en el ámbito profesional.

Para la dignificación de su labor y la capacidad de adjudicarse responsabilidades, se obtuvo que los docentes conciben que su labor sí es digna de realizarse y sientan bienestar con sus acciones; sin embargo, a su vez consideran que la sociedad ha desvalorizado el trabajo del magisterio y no se ha involucrado de una manera activa, tal cual se esperaría. Asimismo, refieren que lo complejo de su trabajo puede verse afectado por factores externos, los cuales se relacionan con la violencia y la presencia del crimen organizado en las comunidades; en cuanto a asumir la responsabilidad de los actos realizados al interior de su centro de trabajo o fuera del mismo, mencionaron sí tener esta capacidad, e independientemente del resultado obtenido habrán de asumir las consecuencias de lo realizado, lo cual habla del nivel de compromiso que tienen para desempeñar su práctica docente.

Lo anterior, se encuentra descrito en la teoría de las características del puesto de trabajo, en la cual se menciona que cualquier colaborador experimenta tres estados psicológicos al realizar acciones determinadas en su empleo: importancia, responsabilidad y enfoque en los resultados (Bonillo y Nieto, 2002). De tal manera que los docentes manifiestan, desde un enfoque psicológico y de autopercepción, que las actividades que desempeñan en la educación tienen importancia en el entorno, y a su vez consideran tener la capacidad de sostener la responsabilidad que conlleva el realizar dichos actos; sin embargo, mencionan otro tipo de agentes que comparten responsabilidad en los resultados obtenidos como consecuencia de las acciones que llevan a cabo en la esfera educativa.

Finalmente, en cuanto a los objetivos específicos de la investigación, el tercero se centró en valorar la perspectiva del colectivo docente ante la implementación de reformas educativas. Concretamente en este caso se hace referencia a la NEM, para lo cual se obtuvieron los siguientes hallazgos: en cuanto al análisis del contexto para diseñar e implementar una reforma educativa, los docentes consideran que se deben reevaluar los contenidos que se abordan en los planes y programas de estudio; a su vez, perciben que ocasionalmente las reformas educativas terminan por descontextualizar la realidad de la educación en México al trazar objetivos poco realistas; sobre el dinamismo al momento de trabajar bajo los lineamientos de la NEM y sus conceptos, el colectivo docente mencionó que sí recibió capacitación, pero la consideraron insuficiente para una comprensión total de los contenidos de este modelo educativo.

Posteriormente, se abordó el tema del índice de aceptación de la NEM por parte de otros actores educativos, a lo que el colectivo participante respondió en su totalidad que los padres de familia mostraron renuencia a su aplicación al momento de haberse iniciado el periodo de implementación, sobre todo por la influencia de los medios de comunicación y la falta de los libros de texto gratuitos.

Lo anterior concuerda con lo encontrado en investigaciones antecedentes sobre reformas educativas, concretamente en los hechos de las directrices poco realistas bajo la mirada del colectivo docente, así como en la etapa de rediseño conforme a la fijación de agendas políticas, con base en la detección previa de las necesidades y requerimientos a escala social; y por otra parte, se tiene a su vez el tema de la formación continua, abordado de igual manera en otros estudios, concretamente en su esfera de la didáctica. Al considerar los docentes no recibir formaciones adecuadas para cumplir con los lineamientos establecidos por la NEM, existe una clara ruptura entre la formación docente y dicha dimensión (Fierro, Fortoul y Rosas, 1999; Guzmán, 2005; Viennet y Pont, 2017).

En relación con la argumentación anterior, respecto a la formación de los docentes en este modelo educativo, se concluye que estos requieren formación de carácter más específico, principalmente en temas como el desarrollo de las habilidades digitales y el abordaje hacia estudiantes con alguna neurodivergencia u otro tipo de BAP; a su vez, hay cursos o actualizaciones que son de poca utilidad para el gremio, sobre todo los referidos al ámbito de la seguridad y prevención de delitos graves.

Respecto a la autonomía del colectivo docente y la flexibilidad en los contenidos, las cuales son mencionadas en la NEM (Secretaría de Educación Pública, 2023), se concluye que sí están presentes; sin embargo, no hacen referencia a que el docente tenga libertad de cátedra total, sino más bien a que este, con base en el contexto, pueda adecuar dichos contenidos para ser impartidos de manera que se pueda cumplir con los objetivos trazados en la NEM. Para ello, se brindan las herramientas de los programas analítico y sintético.

Conclusiones

Para el colectivo docente de nivel básico, se recomienda manifestar su inconformidad ante cualquier oportunidad que se les presente, ya que aquello que no se visibiliza no puede ser nombrado o abordado. En segunda instancia, se recomienda revalorizar su profesión y establecer con claridad sus funciones al interior del trabajo docente, pues resulta preocupante que no logren identificar con claridad cuáles funciones son de su competencia y, por ello, terminan por desempeñar acciones que, en muchas de las ocasiones, son ajenas a su cargo y no solo eso, sino que incluso pueden tener repercusiones legales en su contra.

Para los gestores de las políticas educativas, se recomienda considerar las perspectivas de todos los actores educativos implicados en la estructura del sistema educativo nacional y la comunidad en general, para realizar reestructuraciones solamente en caso de ser necesario, que se apeguen al contexto en el cual se buscan implementar; a su vez, se recomienda dejar de lado los intereses particulares y priorizar al aprendizaje y bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

A la sociedad en general, se le invita a valorar el trabajo del colectivo docente y ser partícipe de manera más activa en la educación de las niñas y niños, lo cual no lo dice quien elabora la presente investigación, sino que, de igual manera, se establece en las leyes que ya han sido mencionadas en apartados anteriores del presente estudio; se recomienda que asuman el nivel de responsabilidad y compromiso que les corresponde y que formen parte de este proceso que nos beneficia a todos.

Finalmente, para futuras investigaciones, se recomienda que la línea de trabajo y de investigación central sean las reformas educativas y las condiciones de trabajo del magisterio, para nutrir el conocimiento de la política educativa como disciplina y encontrar rutas de acción que puedan mejorar de manera potencial no solo la educación en México, sino en toda Latinoamérica.

Referencias

- Abal, J. (2010). *Manual de ciencia política*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. <http://www.abalmedina.com.ar/wp-content/uploads/bibliografia/Manual-De-CienciaPolitica.pdf>
- Betancourt, R. (2019). El servicio profesional docente como recontextualización de las políticas de rendición de cuentas en el sistema educativo mexicano [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio de Tesis DGBSDI. <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000798582/3/0798582.pdf>
- Bonillo, D. y Nieto, F. (2002). La satisfacción laboral como elemento motivador del empleado. *Trabajo*, 11, 189-200. <https://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/trabajo/article/view/166/274>
- Cruz, R. (2021). Significados sobre política educativa desde la perspectiva del profesorado de educación obligatoria y superior en México. *Revista Educación*, 45(1), 1-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44064134010>
- Díaz, A. e Inclán, C. (2001). El docente en las reformas educativas: sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. *Revista Iberoamericana de Educación*, (25), 16-41. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie25a01.PDF?fbclid=IwAR0Z-710VECUkdN-DxnHMhZXv1HCVnhLQATHDVj3yMgcdjgLY7yO26NFitiA>
- Durán, M. (2014). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista Nacional de Administración*, 3(1), 121-134. <https://doi.org/10.22458/rna.v3i1.477>
- Fierro, C., Fortoul, B. y Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente: una propuesta basada en la investigación-acción*. Editorial Paidós Mexicana, S. A. https://www.researchgate.net/profile/Bertha-Fortoul2/publication/31679933_Transformando_la_practica_docente_una_propuesta_basada_en_la_investigacionaccion_C_Fierro_B_Fortoul_L_Rosas/links/5aa70832a6fdcccdc46a8dad/Transformandola-practica-docente-una-propuesta-basada-en-la-investigacion-accion-C-Fierro-BFortoul-L-Rosas.pdf
- Frigerio, G. (2000). ¿Las reformas educativas reforman las escuelas o las escuelas reforman las reformas? <https://www.schwartzman.org.br/simon/delphi/pdf/frigerio.pdf>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: método fenomenológico-hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>
- Gil, J., León, J. y Morales, M. (2017). Los paradigmas de investigación educativa desde una perspectiva crítica. *Revista Conrado*, 13(58), 72-74. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/476>
- Guerrero, M. (2016). La investigación cualitativa. *Innova Research Journal*, 1(2), 1-9. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5920538.pdf>
- Guzmán, C. (2005). Reformas educativas en América Latina: un análisis crítico. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(8), 1-11. <https://rieoei.org/RIE/article/view/2779/3755>

- Jiménez, W. (2012). El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública: reflexiones a partir de Carl Schmitt y Norbert Lechner. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (53), 215-238. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533685008.pdf>
- Molina, G. (2021). Las representaciones sociales de las condiciones sociales del trabajo docente: la jornada laboral. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(6), 15165-15186. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1464
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en Psicología*, 23(1), 9-17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>
- Secretaría de Educación Pública. (2023). La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general. Subsecretaría de Educación Media Superior. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images_030623_La%20Nueva%20Escuela%20Mexicana_orientaciones%20para%20padres%20y%20comunidad%20en%20general_COSFAC.pdf
- Viennet, R. y Pont, B. (2017). Education Policy Implementation: A Literature Review and Proposed Framework [Implementación de políticas educativas: revisión de la literatura y marco propuesto]. Directorate for Education and Skills, OECD. <https://www.oecdilibrary.org/docserver/fc467a64-en.pdf?expires=1704399636&id=id&accname=guest&checksum=62A55C-5C176C73FE CF74FCC99566968A>
- Viñao, A. (2006). El éxito o fracaso de las reformas educativas: condicionantes, limitaciones, posibilidades. En J. Gimeno (comp.), *La reforma necesaria: entre la política educativa y la práctica escolar* (pp. 43-60). Ediciones Morata, S. L. https://www.researchgate.net/profile/Antonio-Vinao/publication/328730800_El_exito_o_fracaso_de_las_reformas_educativas_condicionantes_limitaciones_posibilidades/links/5bded585299bf1124fb9c610/El-exito-o-fracaso-de-las-reformas-educativas-condicionantes-limitaciones-posibilidades.pdf